

AÑO

Expediente núm.



23 8690

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCIÓN**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

DON ESTEBAN REGIO FERNANDEZ, de nacionalidad

Española domiciliado en **Malpartida de Plasencia (Caceres)**

calle de núm.

por:

NUEVA MAQUINA BRILLADORA-AVENTADORA

21 NOV. 1357

Nº 4573

Agente Sr. **MIRANDA**

21 NOV



238690

238690

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. ESSEBAN RECIO HERNÁNDEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Malpartida de Plasencia (Cáceres), y que ha de recaer sobre una "NUEVA MÁQUINA TRILLADORA-AVENTADORA".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de patente de invención - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, de una máquina trilladora-aventadora, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a modo de ejemplo, en los planos adjuntos.

5.

21 NOV.

238690



En los referidos planos, que son dos, presentados en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en la última de las cuales se han señalado los elementos que igualmente se mencionan:

HOJA 1

Figura 1 = Vista del conjunto en perspectiva.

Figura 2 = Otra vista del conjunto en perspectiva, por el lado opuesto a la anterior.

HOJA 2

Figura 3 = Vista de la máquina en esquema, mostrando sus partes principales:

- 1 = Tablero.
- 2 = Primer cilindro.
- 3 = Segundo cilindro.
- 4 = Primera criba.
- 5 = Tercer cilindro.
- 6 = Segunda criba.
- 7 = Ventilador.
- 8 = Rampa.
- 9 = Rampa.
- 10 = Tubo de expulsión.
- 11 = Rueda con neumático.
- 12 = Rueda con neumático.

DESCRIPCIÓN:

Esta nueva máquina trilladora-aventadora consta de una armadura totalmente metálica, soldada en todas sus uniones, por lo que su fortaleza alcanza a poder soportar los transportes sin temor a que la generalidad de la misma sufra desajustes u otros inconvenien-

21 NOV 1950



- tres -

238690

tes que suelen presentarse en las construidas con ma-
dera.

40. Lleva un tablero -1- para depositar la mies, desde donde un obrero la aproxima al primer cilindro desgranador -2- y éste, automáticamente, la pasa al segundo cilindro machacador -3-, y éste, a su vez, la arroja a la criba de la primera zaranda -4-. Como la
45. mies, cuando entra en la primera fase de cribado, ya ha pasado por dos cilindros, se encuentra en un estado muy avanzado de trilla, al paso por la primera cri-
ba, debido al fuerte movimiento de la zaranda, deja atrás la totalidad del grano, pasando no obstante la
50. paja a sufrir otro paso de trilla en el tercer cilindro -5-, siendo a la salida recogida en la segunda trilla -6-, donde sufre otro paso de cribado, por si algunos granos pudieran haber escapado de la primera criba, siendo arrojada por último a un canal que la
55. conduce hasta la entrada en el lanzapajas, que consta de un ventilador centrífugo de gran potencia -7- que la arroja por el tubo orientable -10- al lugar que -
convenga situ arla en montón.

60. Debajo de cada criba lleva unas bandejas que re-
cogen el grano, que unido con el tamo cáscara del mismo (cozuelo del trigo) lo pasan por la corriente de aire del ventilador colocado debajo de dichas bande-
jas, eliminando así casi la totalidad de la paja que pueden soltar las cribas, la cual va uniéndose con la
65. paja que las cribas van soltando en el canal que la lleva al lanzapajas, siendo el grano conducido a un elevador de tipo centrífugo y éste, por mediación del aire, lo transporta a la torreta de la segunda limpia,

Ruiz

238629 NOV.



70. colocada en la parte delantera y al lado derecho de la máquina, donde, por último, pasando por otra criba y la corriente de aire de un ventilador colocado al efecto, deja el grano en condiciones de pasar a los en vases situados en la parte baja de la segunda limpia, eliminando en este paso toda la impureza, ya que esta
75. limpia está dotada de cribas adecuadas a cada clase de grano.

Las cribas del despajado son especiales para - trilladoras, con agujeros embutidos a doble cara, por lo que el trabajo resulta perfecto y la limpieza del
80. grano se hace con más facilidad.

Para su más fácil transporte, la máquina está montada sobre cuatro ruedas con neumáticos, dos de las cuales están dispuestas sobre una corona giratoria que igualmente facilita las maniobras, de la cual
85. sale una lanza para poder enganchar una yunta de reses, que es lo suficiente para su traslado.

VARIOS:

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que
90. se pretende registrar como Patente de Invención, debiéndose tomar siempre en sentido bien amplio, nunca limitativo.

Tanto los materiales a emplear en la fabricación de esta máquina, como la forma, dimensiones y
95. disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

El peticionario se reserva asimismo el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (cer

- cinco -

238690

21



57

100. ✓ tificados de adición) por los perfeccionamientos que la práctica y uso del invento pudieran aconsejarle en el futuro.

NOTA DE REIVINDICACIONES

105.

Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. ESTEBAN RECIO FERNÁNDEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Malpartida de Plasencia (Cáceres), por los extremos que se indican seguidamente:

110.

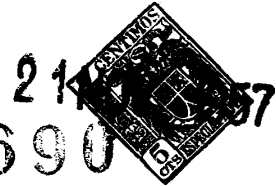
PRIMERO = Por una nueva máquina trilladora-aventadora, que lleva dispuesto un tablero para depositar la mies, la cual se hace aproximar a un primer cilindro desgarrador, el cual, automáticamente, la pasa a un segundo cilindro machacador, y éste, a su vez, la arroja a una criba de una primera zaranda, con el movimiento de la cual se deja atrás prácticamente la totalidad del grano.

115.

SEGUNDO = Por la misma nueva máquina trilladora-aventadora, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente por disponer de un tercer cilindro, a donde va a parar la paja que deja la criba de la primera zaranda antes cita

120.

Ruido



125. da, para sufrir otro paso de trilla, y pasando desde allí a una segunda criba -por si algunos granos hubieran escapado a la primera- siendo arrojada por último a un canal, que la conduce hasta la entrada de un lanzapajas, que consiste en un ventilador centrífugo de gran potencia que la expulsa por medio de un tubo orientable hasta el lugar que convenga situarla en montón.

135. TERCERO = Por la misma nueva máquina trilladora-aventadora, a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque debajo de cada criba lleva unas bandejas para recoger el grano, que unido con su tamo cáscara, pasa por la corriente de aire de un ventilador colocado debajo de dichas bandejas, eliminando así la totalidad de la paja que puedan soltar las cribas, la cual va a unirse con la que las citadas cribas van soltando en el canal que conduce al dispositivo lanzapajas antes mencionado.

145. CUARTO = Por la misma nueva máquina trilladora-aventadora, a que nos hemos referido en las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente por disponer de un elevador de tipo centrífugo, a donde va el grano procedente de las bandejas citadas, el cual, por medio del aire, lo transporta a la torreta de una segunda limpia, colocada en la parte delantera-derecha de la máquina, donde pasa, por último, por otra criba y la corriente de aire de un ventilador colocado al efecto, que dejan el grano en condiciones de pasar a los envases, colocados en la parte baja de la mencionada segunda limpia.

- siete -



21 NOV 1957
238690

155. QUINTO = Por una "NUEVA MÁQUINA TRILLADORA-AVENTADORA".

Tal y como queda descrito en los párrafos que anteceden y para los fines que en ellos se deja especificado.

160. La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, a las que se unen otras dos de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

165. Madrid, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

167. Por autorización de D. Esteban Recio Fernández.

ARD

238690

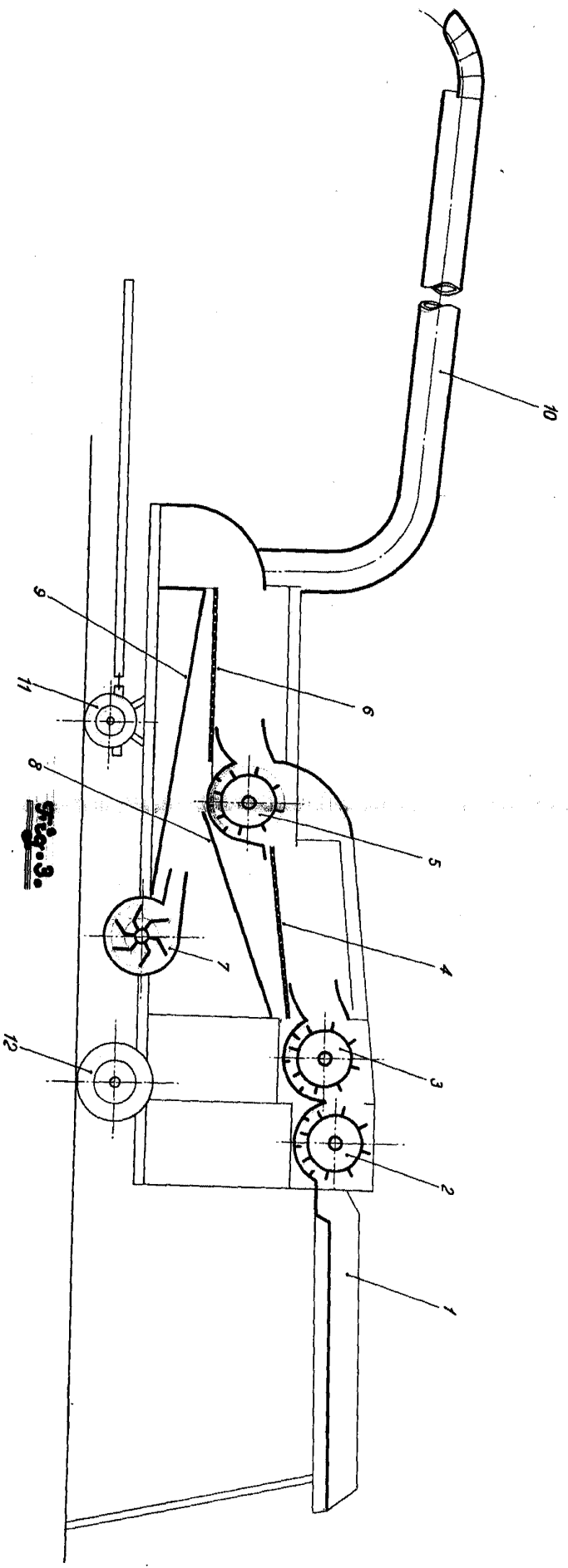
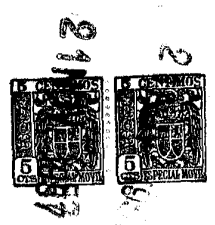


Fig. 3.



Ercafa Danzig.
Kasseler, Transmitter der 1937
R. I. de B. Entelox, Radio Fahrversteck.

D. Danzig

Estacion Radio Semanal.

238690

Fig. 1.

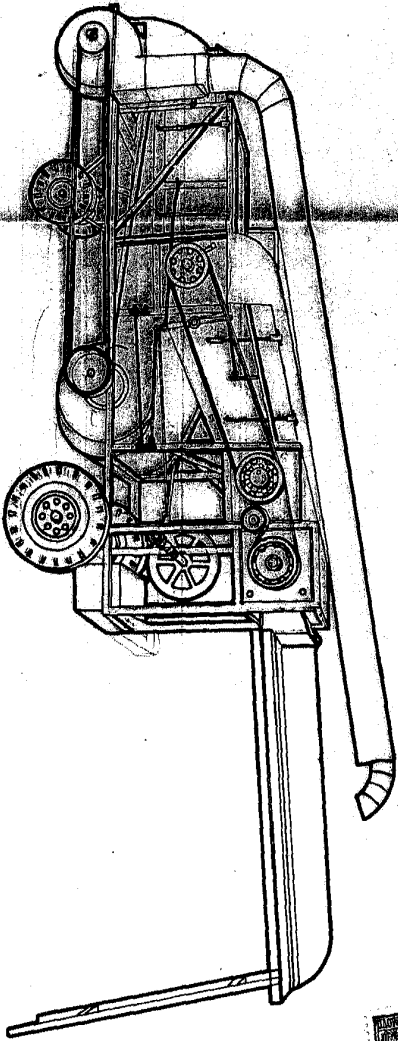
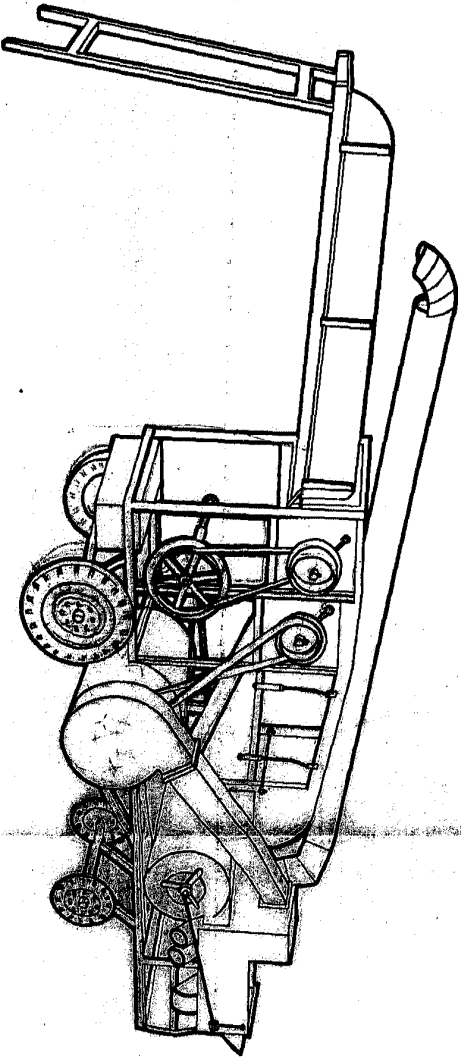


Fig. 1 de 2.



Fig. 2.



Estacion Navarrete.
Madrid, Noviembre de 1957.
P. F. de B. C. de la Radio Semanal.

Manera